

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		x					
Consulta con especialidad pediátrica o ginecología día y noche.													
DESCRIPCIÓN:													
Se define como la atención que un profesional de la salud brinda a un paciente para diagnosticar, tratar, o dar seguimiento a una enfermedad o molestia en base al grupo etario													
FUNDAMENTO LEGAL:			Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlán, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.										
DOCUMENTO A OBTENER:			Receta médica y acuse de recibo de pago			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se solicita el servicio									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No aplica									
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,						
PERSONAS FÍSICAS													
I. Acuse de recibo			Si	No aplica		Artículos 49 fracción IV, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
No aplica			No aplica	No aplica		No aplica							
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
No aplica			No aplica	No aplica		No aplica							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			Usuario solicita servicio en caja Se le realiza cobro y se le entrega tiket Se direcciona a estabilización para toma de signos vitales Pasa a la consulta médica.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			15 minutos										
COSTO:			\$ 150.00 a \$ 180.00 dependiendo del horario de atención		Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.								
FORMA DE PAGO			EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio			
OTRAS ALTERNATIVAS.	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán		Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa		
DOMICILIO.	CALLE:	Avenida San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS.	EXTS.:	FAX.	CORREO ELECTRONICO.
55	51221440	5110	No aplica	<a href="mailto:medicadental.dif@tultitlan.gob.mx">medicadental.dif@tultitlan.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	Clínica Cabecera			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C,D José Oswaldo Cornejo Gallardo		
DOMICILIO.	CALLE:	Avenida San Antonio.	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 14:00 horas. Lunes a Viernes 15:00 a 18:00 horas. Lunes, miércoles y Viernes 20:00 a 08:00 horas. Martes, jueves y Sábados 20:00 a 08:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS.	EXTS.:	FAX.	CORREO ELECTRONICO.
55	51221440	5110	No aplica	<a href="mailto:medicadental.dif@tultitlan.gob.mx">medicadental.dif@tultitlan.gob.mx</a>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no soy de Tultitlán me pueden atender?			
RESPUESTA:	Sí			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si necesito un justificante para mi trabajo lo puedo solicitar en mi consulta?			
RESPUESTA:	El único justificante que le puede proporcionar el médico tratante es su receta médica con su tratamiento			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El carnet que dan solo es para pura consulta?			
RESPUESTA:	Si es el que contiene su número de expediente y sus citas.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica				



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Coordinador Médico, Odontológico y de Discapacidad CD. José Oswaldo Cornejo Gallardo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Directora General Lic. María del Carmen Urbán Correa</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/febrero/2025</p>
---	--	---

